



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monterrey

Estado No. 38 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85162318400120210007700	Adopciones	Salvador Gutierrez Perez		29/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
85162318400120210007000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Flor Alba Diaz		29/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
85162318400120210000900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Martha Cecilia Vega Cuervo	María Ofelia Santacruz Quintana	29/07/2021	Auto Decide - Recurso
85162318400120210006900	Procesos Verbales	Edisson Buitrago Sanchez	Norma Liliana Corzo Huertas	29/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
85162318400120210006900	Procesos Verbales	Edisson Buitrago Sanchez	Norma Liliana Corzo Huertas	29/07/2021	Auto Decide - Medidas Cautelares
85162318400120210007800	Procesos Verbales	Juan Carlos Ramirez Navarro	Silvia Patricia Pantoja Sanchez	29/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
85162318400120210007200	Procesos Verbales	Luz Adriana Basto Moreno	Jimmy Alajandro Londoño Zuleta	29/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO SANCHEZ CAINA

Secretaría

Código de Verificación

c3772dd0-cc8b-4701-a72a-a78772b78bf4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monterrey

Estado No. 38 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85162318400120210007100	Procesos Verbales	Maria Ines Flautero Bolivar	Isaias Armesto Bermudez	29/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO SANCHEZ CAINA

Secretaría

Código de Verificación

c3772dd0-cc8b-4701-a72a-a78772b78bf4